ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CD N° 08/2017 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN EN LA FACULTAD DE ENFERMERIA DE CAMPO 9"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 04 días del mes de setiembre del dos mil diecisiete, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 10:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos de estudio y dictamen de la CD N° 08/2017 para la "CONTRUCCION DE PABELLÓN EN LA FACULTAD DE ENFERMERIA DE CAMPO 9", estando presentes los señores: **Abog. Raúl Vera**, Secretario General; CP. **Luis Javier Ruiz Diaz**, Director Administrativo y Financiero y Abog. **Luis Rolando Portillo**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres, realizado el día 01 de agosto del 2017, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: REAL CONSTRUCCIONES Y CEYSA S.A., razón por la cual, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 1 de la Resolución DNCP N° 3416/14 del 21 de noviembre de 2014, pasamos a estudiar esta oferta.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) REAL CONSTRUCCIONES

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 149.420.000 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos veinte mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) CEYSA S.A.

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 149.575.000 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones quinientos setenta y cinco mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

ANALISIS DE LOS DOCUEMNTOS SUSTANCIALES EXIGIDOS

	CEYSA S.A.	REAL CONSTRUCCIONES
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE NO CUMPLE**	**CUMPLE NO CUMPLE**
a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida (Póliza de Seguro)	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	CUMPLE

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* Escritura Pública.	CUMPLE	PERS. FISICA

1. Planilla comparativa de precios

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN EN LA FACULTAD DE ENFERMERIA DE CAMPO 9

				OFERENTE		OFERENTE	
				CEYSA S.A.		REAL CONSTRUCCIONES	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1				
1.1	Replanteo	Metros cuadrados	120	15.000	1.800.000	15.000	1.800.000
2	Estructura de Hormigón Armado	Unidad Medida Global	1				
2.1	Zapatas de H°A° 0,80m x 0,80m	Metros cúbicos	2	1.450.000	2.900.000	1.450.000	2.900.000
2.2	Encadenado inferior 0,15m x 0,30 m	Metros cúbicos	4	1.450.000	5.800.000	1.450.000	5.800.000
2.3	Encadenado superior 0,15m x 0,30m	Metros cúbicos	4	1.450.000	5.800.000	1.450.000	5.800.000
2.4	Pilares de H°A° 0,20m x 0,15m	Metros cúbicos	5	1.650.000	8.250.000	1.650.000	8.250.000
2.5	Aislación e impermeabilización	Unidad Medida Global	1	1.800.000	1.800.000	1.420.000	1.420.000
3	Mamposteria de Elevación	Unidad Medida Global	1				
3.1	Muro de ladrillo común de 0,30 m	Metros cuadrados	22	65.000	1.430.000	65.000	1.430.000
3.2	Mampostería de ladrillo hueco	Metros cuadrados	235	55.000	12.925.000	55.000	12.925.000
3.3	Contra piso de H°A°	Metros cuadrados	140	60.000	8.400.000	60.000	8.400.000
4	Construccion/Colocacion de techo	Unidad Medida Global	1				
4.1	Techo de estructura metálica con chapa onduladas	Metros cuadrados	135	185.000	24.975.000	185.000	24.975.000
4.2	Cielo raso de P.V.C	Metros cuadrados	135	85.000	11.475.000	85.000	11.475.000
5	Revoques	Unidad Medida Global	1				

5.1	Revoque de pared	Metros cuadrados	470	38.000	17.860.000	38.000	17.860.000
6	Colocacion de pisos	Unidad Medida Global	1				
6.1	Piso cerámico	Metros cuadrados	120	75.000	9.000.000	75.000	9.000.000
6.2	Zócalos	Metro lineal	120	35.000	4.200.000	35.000	4.200.000
7	Aberturas	Unidad Medida Global	1				
7.1	Carpinteria de madera (puerta de madera con marcos)	Unidad	1	4.500.000	4.500.000	4.300.000	4.300.000
7.2	Carpinteria de vidrio exterior (ventanas con blindex) 0,80m. x 0,50m.	Unidad	9	300.000	2.700.000	300.000	2.700.000
7.3	Carpinteria de vidrio interior (ventanas con blindex) 1,20m. x 1,20m.	Unidad	4	825.000	3.300.000	825.000	3.300.000
8	Instalaciones sanitarias	Unidad Medida Global	1				
8.1	Baño de damas con inodoro con cisternas alta, lavatorios, pisos y pared azulejados	Unidad	1	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
8.2	Baño de caballeros con migitorio, inodoro con cisterna alta, piso y pared azulejados.	Unidad	1	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000
8.3	Instalación de desagues (pozo ciego calzado y tapado con H°A° 3m. x 1,80m.	Unidad	1	1.700.000	1.700.000	1.800.000	1.800.000
9	Servicio de pintura	Unidad Medida Global	1				
9.1	Pintura	Metros cuadrados	470	12.000	5.640.000	12.000	5.640.000
10	Construccion e instalaciones electricas	Unidad Medida Global	1				
10.1	Instalación eléctrica con red De distribución con cables de 4mm.	Metro lineal	200	7.000	1.400.000	7.000	1.400.000
10.2	Tablero principal con 8 llaves TM de 10 amp.	Unidad	1	800.000	800.000	800.000	800.000
10.3	Bocas de llave y toma de 2puntos y toma.	Unidad	25	32.000	800.000	32.000	800.000
11	Escalera	Unidad Medida Global	1				
11.1	Escalera de H°A° de 0,80m. x 0,25 m. x 3m.	Metros cúbicos	2,5	2.350.000	5.875.000	2.400.000	6.000.000
12	Trabajos Preliminares	Unidad Medida Global	1				
12.1	Cartel de Obra	Unidad	1	800.000	800.000	1.000.000	1.000.000
12.2	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	945.000	945.000	945.000	945.000
Precio Total					**149.575.000**		**149.420.000**

UOC Gobernación del V Dpto. Caaguazú

1- Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos legales y financieros exigidos en la Carta Invitación del presente llamado, de la empresa **REAL CONSTRUCCIONES.**, siendo como sigue:

REQUERIMIENTOS	REAL CONSTRUCCIONES CUMPLE NO CUMPLE
DOCUMENTOS FORMALES	
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE.	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	
RATIOS DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2015 y 2016) .*	**Calificación: 16,65** CUMPLE
ENDEUDAMIENTO: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2015 y 2016).*	**Calificación: 0,05** CUMPLE
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos [2] contratos, durante los últimos tres [3] años (2014; 2015; 2016), en obras iguales o similares a las obras propuestas (estructuras de hormigón armado, cimiento de piedra bruta, muro de nivelación y elevación, construcción de oficinas), que en promedio alcancen por lo menos el 60 % de su oferta. *• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología utilizada.* *• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.* *• Dicho extremo se calculará en bases a contratos subscriptos con anterioridad, para lo cual se considerarán los siguientes parámetros para su evaluación: documentos (contratos, comprobantes legales de ventas y/o acta de recepción definitiva) en los últimos tres años (2014, 2015, 2016). El comité de evaluación podrá solicitar o verificar la autenticidad de los documentos presentados por el oferente.*	CUMPLE
El oferente deberá contar con equipamiento adecuado para la construcción de aulas, lo cual podrá ser acreditado con una declaración jurada. *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:* *1(un) camión volquete* *1 (un) camión de carga, capacidad no menor de 5 ton* *1 (una) camioneta de apoyo* *2(dos) hormigonera de 200 lts* *1(un) vibrador para hormigón* *2(dos) sierras circular eléctrica* *Guantes de cuero, delantales para soldaduras, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios.*	CUMPLE
El oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
Resolución N° 956/16 *"En la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley 2051/03 de Contrataciones Publica".*	CUMPLE

El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:	
El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.	CUMPLE
Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	CUMPLE No Detectado
Inciso b) *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*	CUMPLE **Propietario:** ***Oscar Bernardo Benítez Molas*** No Aparece en SINARH
Corroborados en SINARH	
*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**	*CUMPLE*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	*CUMPLE*
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	*CUMPLE*
Patente municipal vigente	*CUMPLE*
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*CUMPLE*
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	*CUMPLE*

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar a la empresa **REAL CONSTRUCCIONES de Oscar Benítez** para la Construcción de Pabellón en la Facultad de Enfermería de Campo 9, por valor de **Gs. 149.420.000 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos veinte mil)**, por ser la oferta más baja, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.017.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernación de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Raúl Vera
Secretario General

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C

CP. Luis Javier Ruiz Diaz
Secretario Administrativo

CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN EN LA FACULTAD DE ENFERMERIA DE CAMPO 9

		Oferente	
Indices	**Fórmulas**	**REAL CONSTRUCCIONES**	
Indice de Liquidez	**Activo Cte/Pasivo Cte.**	**Montos**	**Resultado**
		1.436.202.893	16,65
		86.242.517	
Indice de Endeudamiento	**Pasivo Total/Activo Total**	**Montos**	**Resultado**
		86.242.517	0,05
		1.766.748.107	

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Dtr. UOC
Gobernación de Caaguazú